

## 2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE

### ACTA N° 31

En Nogales, a 14 de Septiembre de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta N° 25 / 2016
- 3.- Expone Secplac: sanción convenio mandato completo e irrevocable de activo no financiero, Circular N° 33.-
- 4.- Expone Asesor Jurídico: sanción solicitud de comodato Junta de Vecinos Santa Isabel (sede y Multicancha).
- 5.- Expone Director (s) Departamento de Salud: Sanción Modificación Presupuestaria de Salud N° 2.-
- 6.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** informa que va actuar como secretaria municipal (s) la Sra. Leslie Salinas Mena, porque Don Víctor Tapia se encuentra con 15 días de licencia médica.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.



Sanción: Acta N° 25 / 2016

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 98:** Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Secplac: sanción convenio mandato completo e irrevocable de activo no financiero, Circular N° 33.-

**Sra. Maricel Robles, Secplac.**

**Sra. Karen Aracena, Encargada de Proyectos.**

**Sr. Alcalde:** la exposición responde a proyecto presentado el año 2014, para la adquisición de camión limpia fosas, para la unidad de agua potable y alcantarillado de El Melón.

**Secplac:** saluda al honorable concejo municipal. Menciona que trae un convenio para presentar al concejo. Se enteró por el diario sobre dos proyectos aprobados para la comuna (diseño Escuela La Peña y camión para la UAP), aún al municipio no ha llegado la información oficial.

En relación al valor del camión limpia fosas; se hizo una revalorización al año actual (M\$180.000), cuentan con RS.

Tomó contacto con el GORE, en donde le comentaron que elaborando el convenio, se habían dado cuenta que la ficha bip era de M\$ 180.000 y que en año 2015 era de M\$165.000, le pidieron que cambiara la ficha por ese monto, solicitud a la cual se negó. Conversó la situación con el Sr. Alcalde, para ver si el municipio podía hacer un aporte de M\$15.000 para llegar al valor de M\$180.000 con lo que da el Gobierno Regional.

Conversaron con la DAF, quien les respondió que podían cubrir el valor del aporte municipal; información que fueron a dar a conocer al GORE; motivo por el cual, hace entrega del convenio a cada uno de los señores concejales.

**Concejal Ortega:** se pregunta por qué no viene gente del GORE a reconocer el error cometido por ellos, ya que no es la primera vez que les pasa, finalmente siempre el municipio debe aportar recursos; situación que lo deja con dudas hacia el Gobierno Regional.

**Concejal Tapia:** entiende que primero se pidieron M\$185.000.-

**Encargada de Proyectos:** cuando postularon el proyecto el año 2014 el costo del camión era de M\$185.000, pero les hicieron observaciones por el valor y le tuvieron que sacar algunas cosas.

La ficha año 2015 quedó en M\$165.000, en enero de 2016 actualizaron el presupuesto y quedó en M\$180.000 con RS.

**Concejal Gachón:** años atrás los costos de los proyectos eran en UF; al parecer esa situación cambió.

**Secplac:** ahora los valores son en dólares.

**Concejal Tapia:** pregunta a la secplac si tenía conocimiento de que tenían que hacer un aporte como municipio.

**Secplac:** no lo sabía, además, les hicieron el comentario que el proyecto había salido porque había un compromiso con el Intendente anterior.

Cuando le pidieron que cambiara la ficha por M\$165.000, les dijo que no lo podía hacer. Analizando cómo solucionar la situación, se optó en que el municipio pudiese aportar los M\$15.000.-

**Concejal Tapia:** si igual van a tener que aportar dinero, pregunta por qué no les avisan antes.

**Secplac:** no lo sabían; se enteraron por el diario.

**Concejal Tapia:** lo único que ve es que el GORE los pone entre la espada y la pared, porque no hacen bien el trabajo.

**Concejal Lineros:** entiende que la única forma de rescatar el proyecto, es que el municipio aporte M\$15.000; y para eso van a tener que hacer una modificación presupuestaria.

**Sr. Alcalde:** primero se tiene que firmar el convenio y después se presenta la modificación presupuestaria al concejo.

**Concejal Tapia:** la lógica es al revés; primero se tiene que ver la disponibilidad presupuestaria y después la firma del convenio.

**DAF:** de igual forma se tenía que presentar el convenio para explicar lo que ha sucedido con el proyecto. Los M\$15.000 que debe aportar el municipio, lo pueden restar a diversas partidas.

**Concejal Ortega:** revisa la cotización del camión.

**DAF:** informa que desde el municipio se va a licitar el camión; pero el GORE es quien cancela. El municipio va a tener que transferir lo que le corresponde.

**Concejal Rivera:** M\$15.000 no es tanto, para la utilidad que va a dar el camión. Con un vehículo de esa magnitud, se van a tener que cambiar las redes.

**Secplac:** la DAF va hacer llegar la modificación presupuestaria al concejo, para que sea sancionada en la próxima sesión.

**Concejal Lineros:** no solo va a servir el camión para el distrito de El Melón, sino para todos los sectores en donde hayan fosas.

**Secplac:** son dos cosas distintas; el uso principal es para la unidad de agua potable El Melón, los vecinos que cuentan con fosas, tienen que pagar y para eso se va a tener que elaborar una ordenanza con los costos asociados.

**Concejal Lineros:** esa situación la tiene clara, lo que quería decir, es que el municipio va a poder entregar un servicio, como por ejemplo limpiar las fosas de sector El Cristo.

**Secplac:** los vecinos que tienen fosas, saben que tienen un costo asociado.

**Concejal Ortega:** hace observación a la justificación del proyecto; habla de la limpieza de fosa séptica a familias de escasos recursos.

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia de la secplac en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

**Expone Asesor Jurídico:** sanción solicitud de comodato Junta de Vecinos Santa Isabel (sede y Multicancha).

**Sr. Roberto Ravest.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**A.Jurídico:** saluda al honorable concejo y da lectura a la solicitud de comodato de la JJ.VV. Sta. Isabel, en relación a la multicancha y sede social del sector, por un período de 20 años.

La representante legal de la organización es la Sra. Roxana Salas Astargo; tienen vigente la personalidad jurídica. Presentaron todos los antecedentes requeridos y cumplen con los requisitos para otorgar comodato por el período de 20 años, si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.

**Concejal Lineros:** sugiere entregar el comodato por un período mayor (99 años).

**A.Jurídico:** considera que no es una buena práctica, puede ocurrir que la junta de vecinos se disuelva.

**Concejal Lineros:** aunque la organización se disuelva, la multicancha y la sede van a estar siempre en el mismo lugar.

**Concejal Flores:** la sede social tiene entre 4 a 5 años; la construcción no fue buena.

**Sr. Alcalde:** esa obra se la adjudicó Don Rodrigo Coronel.

**Concejal Flores:** le parece bien otorgar el comodato por un período de 20 años, porque es una forma de que la organización cumpla con sus objetivos.

**Concejal Ortega:** tiene la buena intención de aprobar el comodato, pero le preocupa el estado de la sede, no es de lo mejor; debe ser reparada.

Hay varias sedes sociales con problemas estructurales.

Los vecinos de la junta de vecinos Santa Isabel, deben saber que van a recibir una sede con deficiencias; los muros no están en buenas condiciones.

**Concejal Rivera:** la junta de vecinos reconoce que la sede va a ser compartida; le gustaría que el hacerlo fuera una obligación.

**Sr. Alcalde:** en ese sector existe un acuerdo entre las organizaciones, no tienen problemas en compartir el lugar.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** solicitud de comodato Junta de Vecinos Santa Isabel (sede y Multicancha), por un período de 20 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, pero le hubiese gustado a 99 años.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 99:** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**Expone Director (s) Departamento de Salud:** Sanción Modificación Presupuestaria de Salud N° 2.-

**Sr. Carlos Muñoz.**

**Sr. Daniel Arancibia.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Director (s) Departamento de Salud:** saluda al honorable concejo municipal. La modificación responde a mayores ingresos por proyectos presentados al servicio de salud, en vista de mejorar la gestión municipal, pensando en un proceso de acreditación al año 2018. Todos los proyectos fueron aprobados por el servicio. Distribuyeron los dineros en equipamiento y recurso humano.

**Concejal Flores:** las cartolas adjuntas a los antecedentes recibidos, le parecen poco serias; solicita le hagan llegar las cartolas del Banco.

Le preocupa la ejecución del presupuesto; en publicidad y difusión no han gastado nada y en máquinas y equipos están pasados.

**Jefe de Finanzas:** les van a llegar más recursos para invertir en equipamiento. En los antecedentes entregados, se incorporó la adquisición de un generador eléctrico para el Cesfam de Nogales.

**Director (s) Departamento de Salud:** la adquisición del generador no se consideró en los gastos 2016 en equipamiento, es por eso que están pasados, pero se va a solucionar al presentar más adelante una modificación presupuestaria.

**Concejal Flores:** puede ver que hay déficit en remuneraciones del personal a contrata.

**Director (s) Departamento de Salud:** han hecho redistribuciones presupuestarias con Decreto Alcaldicio para su aprobación para el personal planta y contrata; en el mes de noviembre van a presentar modificación presupuestaria al concejo para finalizar el mes de diciembre, para aumentar el presupuesto para los contrata.

**Concejal Ortega:** la cuenta que están presentando es por mayores ingresos. Le molesta que habiéndose expuesto el segundo trimestral, no hayan presentado modificaciones presupuestarias.

Le preocupan los cheques girados y no cobrados; no aparece una mayor información al respecto y en relación a los sueldos, no aparecen en las conciliaciones bancarias.

**Jefe de Finanzas:** la información de cheques que entrega la sucursal del BancoEstado es del año 2014, en donde sólo aparece el número y monto; no registra quien lo cobró.

**DAF:** la información que entrega la sucursal del Banco de Nogales es en relación a los cheques cobrados por caja, nada más. Cuando el jefe de finanzas del departamento de salud, asumió el cargo no había conciliaciones bancarias.

**Concejal Ortega:** la información se sigue arrastrando, deben aclarar quien cobró los cheques; se tiene que investigar. No puede ser que haya un listado de cheques girados.

Además, quiere saber si pueden hacer transferencias de cuentas con saldo positivo a cuentas con saldos negativos.

**DAF:** en relación a los cheques, están girados pero no están cobrados. En relación a las cuentas, explica los movimientos que se pueden hacer.

**Jefe de Finanzas:** señala que los cheques ya caducaron.

Explica los movimientos que se hacen de la cuenta 78 a la 108; los que se realizan cuando se abren los convenios.

**Concejal Ortega:** menciona las transferencias que hace el municipio a salud; él es de la idea que se les traspasen más fondos, para que cuenten con un mejor colchón.

**DAF:** no lo pueden hacer, no les alcanza; ya M\$165.000 es hartito.

**Concejal Ortega:** sugiere no transferir recursos a educación, porque ellos tienen muchos ingresos; como una forma de priorizar salud.

**DAF:** educación les dice que con los M\$80.000 que les transfiere el municipio, financian las bibliotecas y el PMI.

**Concejal Ortega:** educación sabe que con los ingresos que reciben, no necesitan mayores recursos disponibles.

**Jefe de Finanzas:** en relación a los sueldos, se pagan vía transferencia y por nómina.

**Concejal Flores:** pregunta por la deuda flotante.

**Jefe de Finanzas:** trabajan con el sistema pagado y percibido. A partir del mes de octubre van a pagar con devengado.

**Concejal Flores:** pregunta qué pasó con la constructora San Lucas.

**Director (s) Departamento de Salud:** no se ha pagado.

**A.Jurídico:** en relación a la constructora San Lucas; el informe final de la Contraloría, señala que por tratarse de una materia litigiosa, ellos no se pueden pronunciar.

**Concejal Flores:** pregunta por qué aparecen con saldo a favor a enero 2016 en la cuenta 108.-

**Jefe de Finanzas:** en salud es muy difícil cerrar por el seguimiento de los programas y por el pago de sueldo con boletas a honorarios.

**Concejal Flores:** consulta cómo se ve el reembolso de licencias médicas.

**Jefe de Finanzas:** señala que hay muchos funcionarios con licencia médica.

**Director (s) Departamento de Salud:** da a conocer que hay un funcionario a cargo del seguimiento de las licencias; la que no se paga si está rechazada.

**Concejal Flores:** hace mención a las retenciones.

**Jefe de Finanzas:** los pagos se hacen desfasados (descuentos legales y voluntarios).

**Concejal Flores:** quiere saber sobre el programa de prótesis dentales para adultos mayores en el distrito de El Melón.

**Director (s) Departamento de Salud:** cuentan con un programa de prótesis integrales, previa coordinación dental con cada centro.

**Concejal Flores:** vecinos de El Melón le hicieron el comentario que iban a beneficiar con 50 prótesis.

**Director (s) Departamento de Salud:** si es programa odontológico integral, viene desde el mes de febrero, cuentan con 350 cupos. En nuevo proyecto que se presentó es muy limitado, es para 42 mujeres y 20 hombres.

**Concejal Flores:** quiere saber qué rango de edad deben tener las personas para obtener el beneficio.

**Director (s) Departamento de Salud:** las mujeres a partir de los 13 años y los hombres mayores de 60 años.

**Concejal Ortega:** cómo pueden obtener el beneficio las personas.

**Director (s) Departamento de Salud:** se hace un trabajo de convocatoria con las juntas de vecinos de los sectores rurales.

**Concejal Flores:** hace mención al tema porque se comenta en El Melón, que es un programa que lleva la Sra. Margarita Osorio.

**Director (s) Departamento de Salud:** para esas cosas él no se presta; recientemente conoció a la Sra. Margarita Osorio en El Melón.

Los programas odontológicos no tienen exclusión, puede ser cualquier categoría Fonasa y en las zonas rurales cuentan con esa prestación.

Va a solicitar un informe odontológico para hacerlo llegar al concejo.

**Concejal Flores:** solicita le hagan llegar las categorías de los funcionarios, por ejemplo de Don Daniel Arancibia, quien entró con categoría B 15 y ahora es B 1; quiere saber cómo se hace eso.

**Director (s) Departamento de Salud:** los contratos a plazo fijo, según dictamen de la Contraloría, es facultad del Sr. Alcalde el avanzarlos. Los contratos a la planta, son a través de concurso público y tiene carrera funcionaria.

**Concejal Flores:** pregunta a Don Daniel Arancibia si es titulado.

**Jefe de Finanzas:** sí.

**Concejal Flores:** se supone que para avanzar, el funcionario debe tener una cantidad de años. Pregunta al asesor jurídico, si un funcionario puede ganar más que el Alcalde.

**A. Jurídico:** en la estructura municipal ningún funcionario gana más que el Alcalde; en relación a salud y educación, tienen un régimen distinto, puede haber médicos que tengan sueldos altos.

**Concejal Flores:** lo menciona, porque en los antecedentes entregados vio un sueldo del mes de enero de M\$4.000 de Don Carlos Muñoz.

**Director (s) Departamento de Salud:** señala que eso no puede ser; no tiene problemas en hacer llegar sus liquidaciones de sueldo.

**Concejal Flores:** pregunta si se está pagando el Art. 45.-

**Director (s) Departamento de Salud:** a nadie, el concejo no lo sancionó.

**Concejal Flores:** solicita información sobre los depósitos masivos y el Decreto de ingreso de Don Carlos Muñoz, porque pudo ver que hay variación en las fechas.

**Concejal Gachón:** pregunta qué va a pasar con los funcionarios que tienen que hacer devoluciones de dinero.

**Director (s) Departamento de Salud:** la Contraloría señaló que se va a juicio de cuentas.

**Concejal Ortega:** pide se hagan consultas a la Contraloría sobre los cheques girados y no cobrados; para que se tome una determinación al respecto.

**Jefe de Finanzas:** en su momento hizo las consultas a la Contraloría y le dijeron que después de 5 años pueden sacarlos de la contabilidad.

**Concejal Lineros:** sugiere sentarse con el agente del Banco para ver el tema de los cheques.

**Jefe de Finanzas:** han hecho gestiones en BancoEstado de Santiago sobre ese mismo tema.

**Concejal Ortega:** por lo que ha pasado en el municipio, duda ante esas situaciones.

**DAF:** los cheques fueron retirados y no cobrados. No se sabe quién los retiró y desconoce por qué no los cobraron.

**Concejal Ortega:** en los antecedentes entregados, se pudo dar cuenta de que hay cheques girados y no cobrados año 2015.-

**Jefe de Finanzas:** pueden ser de los primeros meses solamente.

**Concejal Tapia:** pregunta cuándo llegaron los recursos.

**Jefe de Finanzas:** llegan progresivamente.

**Concejal Tapia:** entiende que parte de esos recursos ya están ejecutados.

Solicita que a medida que vayan llegando los dineros, presenten las modificaciones presupuestarias, que no junten un lote para traerlas al concejo.

Lo peligroso es utilizar recursos sin haber hecho las modificaciones presupuestarias.

**Concejal Ortega:** hace mención nuevamente a los cheques girados y no cobrados, en relación a los M\$80.000 y a otros montos que aparecen en los documentos (programas prestados).

Además, solicita se hagan las consultas si se pueden transferir los recursos de la cuenta 78 a la 108.-

**Director (s) Departamento de Salud:** el Ministerio solo les transfiere a la cuenta 78, hay decisiones que no pasan por el municipio. Han hecho las consultas y les han dicho que no se puede transferir directamente a la cuenta 108.-.

**Concejal Flores:** hace observación en relación al monto de algunos sueldos; motivo por el cual, solicita le hagan llegar los Decretos de nombramiento y programación de horas extras de: Don Daniel Arancibia, Doña Valentina Manríquez, Don Carlos Muñoz, Doña Raquel Cortés, Don Jorge Rivera y Doña Andrea Meza.

**Director (s) Departamento de Salud:** sólo quiere aclarar que los sueldos se ven incrementados cada cuatro meses, cuando reciben un bono.

**Concejal Ortega:** pregunta por el reglamento interno; de calificaciones y capacitación.

**Director (s) Departamento de Salud:** los van a presentar a mediados de octubre, están exponiendo los artículos a los funcionarios para que los conozcan.

**Concejal Tapia:** no pueden pasar primero por los funcionarios; es al revés, pasa por quien aprueba y después se difunde.

**Director (s) Departamento de Salud:** el asesor jurídico ha hecho revisiones y observaciones.

**A.Jurídico:** el Director (s) Departamento de Salud está haciendo un proceso participativo con los funcionarios, antes de pasarlo por concejo.

**Concejal Ortega:** pregunta por la programación de las horas médicas; vecinos le han hecho comentarios al respecto.

**Director (s) Departamento de Salud:** hay muchos enfermos crónicos, por más horas médicas que hayan, no dan abasto con las personas enfermas de la comuna.

A partir del mes de octubre, se van crear mecanismos para que hayan controles crónicos en forma grupal (médico, nutricionista entre otros), para de esa forma librar horas médicas.

**Concejal Ortega:** pregunta si hay médicos con licencia médica.

**Director (s) Departamento de Salud:** ninguno está con licencia. En el Cesfam de Nogales hay 3 médicos, Cesfam El Melón 3 médicos y 1 médico en el Cecof, todos son de medicina general.

**Concejal Ortega:** pregunta por el horario de los médicos.

**Director (s) Departamento de Salud:** están garantizadas las ocho horas de la jornada.

**Concejal Ortega:** pregunta si hay médicos en práctica en la comuna.

**Director (s) Departamento de Salud:** los médicos en práctica son enviados por las universidades a los hospitales.

**Concejal Ortega:** pregunta qué pasa con la farmacia popular para la comuna.

**Director (s) Departamento de Salud:** hay problemas porque los laboratorios no quieren vender medicamentos a Cenabast. Es de la idea de postergar la gestión hasta que se solucione el problema con los laboratorios.

**Concejal Ortega:** ha visto el trabajo de algunas farmacias, con muy buenos resultados.

**Director (s) Departamento de Salud:** para él es preferible tener el abastecimiento de remedios; no hacer esperar a las personas por más de dos semanas para entregarles lo que necesitan.

**Concejal Flores:** pregunta por la línea 800.-

**Director (s) Departamento de Salud:** no funcionó más; el concejo consultivo evaluó esa situación.

**Concejal Tapia:** le llama la atención que ese sistema funcione en otras comunas y en Nogales no. Si se hizo un estudio al respecto, pide se lo hagan llegar. Es mucho el reclamo de la gente en relación a la toma de horas médicas.

Es importante que se les explique por qué una inversión tan importante falló; a la fecha nadie les ha dicho nada.

**Concejal Flores:** pregunta por las horas médicas para adultos mayores y para personas de los sectores rurales.

**Director (s) Departamento de Salud:** en los Cesfam se les da la posibilidad a las personas para ser atendidas desde las 08:00 AM y las 20:00 PM. Muchas veces no les gusta ir a atenderse en las tardes; frente a eso no pueden hacer nada.

**Concejal Flores:** solicita se consideren horas para adultos mayores y para personas de los sectores rurales.

**Director (s) Departamento de Salud:** va a trabajar en eso.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Modificación Presupuestaria N° 2, Departamento de Salud.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>No APRUEBA</b> , no está conforme con los antecedentes entregados.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	<b>APRUEBA</b> , solicita se presenten las modificaciones presupuestarias en forma oportuna.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>APRUEBA</b> , y solicita se presenten en forma urgente las modificaciones presupuestarias de las cuentas que están en ejecución.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 100 :** Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Rivera, Tapia, Ortega y Lineros), 1 voto en contra (concejal Flores).-

Varios:

**CONCEJAL JAIME LINEROS:**

- Recientemente hubo un siniestro en población Los Almendros, desconoce las causas. Le interesa saber cómo el municipio va ayudar a las personas damnificadas y si el

Estado contempla algún apoyo en esas situaciones, o si el Serviu entrega algún subsidio.

**Concejal Flores:** desconoce si la DOM hizo algún catastro para que el municipio vea en qué colaborar; hay cuentas en la cuales hay recursos para poder hacerlo; piensa que el concejo no tendría problemas en sancionar.

**Concejal Lineros:** sugiere se hagan gestiones con la Gobernación, además, asignar a un funcionario para que realice tramites con organismos para solicitar ayuda.

#### **CONCEJAL CARLOS ORTEGA:**

- Considera de vital importancia que el municipio se haga presente ante lo sucedido por la familia en población Los Almendros; hay recursos y se podría presentar una modificación presupuestaria.

El municipio debería formar un comité de mejoramiento para esa población (para cortafuegos) y postular al grupo al Serviu.

Es de la idea de que se tome un acuerdo como concejo para apoyar a la familia afectada.

**DAF:** la ayuda no podría salir del ítem de emergencia, sino por ayuda social, adjuntando un informe social de la familia; el monto se podría aumentar con una modificación presupuestaria.

El reglamento de ayudas sociales, cuenta con montos determinados según el requerimiento, los que se podrían aumentar para casos especiales.

- **Reitera solicitud:** información sobre horas extraordinarias de los últimos tres meses de los funcionarios municipales, desde el grado 13º hacia arriba.

**Concejal Flores:** él, además, solicito le hicieran llegar las funciones específicas y horarios de los funcionarios a honorarios.

- Hace mención a los funcionarios municipales que son candidatos, quienes sacan provecho realizando sus funciones. Pide se empareje el trato para todos.

**Sr. Alcalde:** va aplicar lo que la Ley dice.

**Concejal Flores:** pregunta si se van a remover de los cargos a los funcionarios.

**Sr. Alcalde:** por ética deberían pedir vacaciones o permisos administrativos.

**Concejal Ortega:** hay funcionarios que son candidatos, atienden en el mesón, salen a terreno, les es fácil pedir el voto a los vecinos.

**Concejal Flores:** funcionarias del departamento social piden votos para candidata a Alcalde, pero no precisamente para la que está en la mesa del concejo.

**Concejal Ortega:** el Sr. Alcalde faltó a la Ley, específicamente con la peña folclórica de la Escuela El Melón, a la cual no fueron invitados ni los concejales ni los candidatos.

**Sr. Alcalde:** esa es una actividad organizada por educación.

**Concejal Flores:** no fueron invitados, además, esa actividad debería haber sido abierta a la comunidad

**Concejal Ortega:** pide que no vuelvan a ocurrir ese tipo de situaciones.

#### **CONCEJAL GLORIA TAPIA:**

- El día de ayer hubo desfile de párvulos en la comuna, en donde participaron los colegios municipalizados y no fueron invitados como concejo.

**Sr. Alcalde:** a él lo invitó el jardín infantil Los Nogalitos, pero no pudo asistir.

**Concejal Tapia:** en El Melón vio un lienzo, en donde se hace mención a la ramada oficial de la comuna y como concejo no les han informado nada.

**Jefa de Gabinete:** al municipio llegó una solicitud de Don Talino Bustamante, solicitando la ramada oficial, además, en el mismo documento invita al Sr. Alcalde y Concejales a la inauguración para el día 17 de septiembre a las 21:00 horas. Ella se trató de contactar con el Sr. Bustamante a su celular para decirle que debe hacer llegar las invitaciones oficiales, pero no responde a los llamados.

**Concejal Gachón:** pregunta si como municipio han decidido cuál va a ser la ramada oficial.

**Jefa de Gabinete:** es el ramadero quien hace la solicitud para la ramada oficial, a la fecha sólo ha llegado el documento del Sr. Bustamante.

**Concejal Ortega:** sólo están invitando al Sr. Alcalde y concejales, deberían haber sido invitados todos los candidatos.

**Concejal Flores:** hace aclaración manifestando que la actividad no es municipal.

**Concejal Tapia:** le preocupa que después se diga que se hacen actividades y no son invitados como candidatos; pide se esclarezca esa situación.

- **Reitera solicitud:** pintado de pasos cebra y reductores de velocidad. El municipio cuenta con una máquina para hacerlo.
- **Reitera solicitud:** información sobre nuevos espacios de áreas verdes en la comuna y cómo va el estado de avance del contrato.
- **Reitera solicitud:** en qué estado se encuentra la licitación para la operación de la planta de tratamiento de aguas servidas de El Melón.
- **Reitera solicitud:** Reglamento para beca deportiva.-
- Solicita información referente a si se dictó Decreto Alcaldicio para el pago de deudas del agua potable de El Melón.

**DAF:** el asesor jurídico ha hecho observaciones al documento.

- Hace mención a entrevista hecha por periodista diario Observador a Don Patricio Bahamondes, le interesa saber cómo fue manejada.

**Encargado de Relaciones Públicas:** al periodista (Sr. Tomás Yáñez) se le dio información de parte del municipio sobre dos proyectos aprobados para la comuna: diseño Escuela La Peña y adquisición del camión limpia fosas; en ese momento les comenta la situación del agua potable de El Melón, a lo que él respondió que entrevistara a Don Patricio Bahamondes. La información fue dada en base a las preguntas del periodista.

Con Don Patricio Bahamondes, Sra. María Gricelda y finanzas, están viendo un plan de cómo abordar el tema; en lo personal, no le parece errónea la declaración que salió publicada.

**Concejal Flores:** Don Patricio Bahamondes en la entrevista dejó claro lo mal y lo capas que ha sido la administración para solucionar el tema del agua potable; le faltó decir que es un tema que como concejo lo vienen viendo desde hace mucho tiempo.

**Encargado de Relaciones Públicas:** la entrevista fue espontánea y el periodista la enfocó a su manera.

**Concejal Tapia:** a ella le interesaba saber desde dónde salió la información.

**Concejal Gachón:** muchos conocen la forma de trabajo del Observador, lo que hoy se tiene que hacer, es comprar una página para que se informe como se trató el tema del agua potable y los beneficios que va a tener la gente.

**Concejal Ortega:** a él le interesa que se informe bien lo de las cajas de mercaderías y que se diga que él no ha entregado nada.

**Concejal Flores:** quiere que se publique el acuerdo tomado en el tema del agua potable, además, se informen los procedimientos para la entrega de ayudas en mercadería.

La concejal Tapia, da por finalizados sus puntos varios.

**Encargado de Relaciones Públicas:** la información que salió en el diario, en relación a la ramada oficial, fue dada por el ramadero, no salió desde el municipio.

**Jefa de Gabinete:** da lectura la carta recibida, en donde solicita la ramada oficial Don Talino Bustamante.

Vuelve a reiterar que ha tratado de comunicarse con él, pero no ha habido respuesta.

Aclara, además, que la inauguración de la ramada oficial no es un evento municipal.

**Concejal Ortega:** pide se hagan las consultas si es un evento municipal. Quien asigna la ramada oficial es el Sr. Alcalde; le llama la atención que el municipio no cuente con un procedimiento para el otorgamiento.

**Jefa de Gabinete:** manifiesta no conocer ningún procedimiento, desde que está en el cargo, siempre ha llegado una solicitud.

**Concejal Gachón:** antiguamente en el municipio había una comisión que se encargaba de las actividades de Fiestas Patrias.

#### **CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- En relación al incendio en población Los Almendros, concuerda en que se cuente con un fondo de emergencia para ir en ayuda de la familia. Antes el municipio contaba con mediaguas para entregar en esos casos.
- **Reitera solicitud:** se reparen eventos en calle Gustavo Fillippi Muratto y pasaje Estay en El Melón. En la unidad de agua potable cuentan con material para que se arregle con asfalto frío.
- **Reitere solicitud:** se repare calle General Baquedano, cada vez está más deteriorada.
- **Reitera solicitud:** se hagan los esfuerzos para contar con una farmacia popular para la comuna.
- Entre las calles Isabel Brown y Carlos plummers hay dos palmeras; vecinos solicitan que sean trasladadas a la plaza de El Melón, porque donde están ubicadas dificultan la visión para el tráfico de vehículos.

#### **CONCEJAL FERDINAND GACHON:**

- **Reitera solicitud:** mejoramiento de veredas en calle Presidente Ríos de El Melón, tienen mucho desnivel.
- **Reitera solicitud:** podar matas de tunas ubicadas en isla que se hizo en Ex Asentamiento El Melón, en donde está el jardín desierto.
- Sugiere socializar y publicar en el diario el acuerdo tomado en concejo en relación al cobro del agua potable.

**Concejal Tapia:** no puede salir información en el diario, sin filtrarse y manejarse desde la Municipalidad, sobre todo, en un tema tan sensible como el agua potable.

**CONCEJAL JUAN FLORES:**

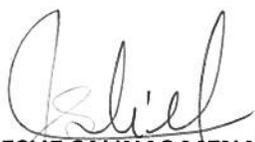
- Solicita se entregue un aporte real para las casas afectadas con el incendio en población Los Almendros, espera se incorpore en la tabla del próximo concejo.
- Sala que ocupan adultos mayores en Ex Liceo Juan Rusque, no están en condiciones; pregunta qué baños van a ocupar.  
**Sr. Alcalde:** los baños que ellos van a ocupar fueron reparados.  
**Concejal Flores:** en las dependencias hay salas que están siendo ocupadas por el departamento de salud, en donde hay medicamentos tirados, están a la vista de quien pase por el lugar.  
**Concejal Ortega:** en las dependencias han ido a dejar material médico, mobiliario y medicamentos, las salas del liceo no cuentan con puertas; considera que se deben evitar ciertas situaciones, la gente puede entrar sin problemas y medicarse con lo que está botado en el lugar.
- Actividad realizada en Escuela El Melón, fue impresentable, hizo las consultas a Don Carlos Sánchez, quien le respondió que no tenía idea del evento. El show fue bueno; cree que el municipio debería haber estado presente. Con el concejal Ortega participaron igual, a pesar de no haber sido invitados.
- Gimnasio de Nogales, hubo campeonato y el tablero no estaba reparado. Se comunicó con el director del DAEM, quien le dijo que a él nadie le ha dicho que tiene a cargo el gimnasio. La actividad estuvo a punto de suspenderse por el mal estado del tablero.  
**Concejal Ortega:** esos recintos están para ser ocupados por las personas, debería haber una buena administración; no se debe potenciar a instituciones de La Calera (Colegio Apumanque), se debe apoyar a grupos de la comuna.  
En el gimnasio hay ratones, situación que no soluciona ni el municipio ni educación.  
**Concejal Flores:** solicita al Sr. Alcalde elabore Decreto de nombramiento de quien tiene a cargo el gimnasio municipal.
- Actividades municipales; viene el desfile de Fiestas Patrias, al que se tiene que invitar a todos las autoridades y candidatos. Solicita que no sean privados los espacios destinados a los ediles en ejercicio y que no se olvide nombrarlos.

**Concejal Ortega:** hace mención a cuando aprobaron la modificación presupuestaria para diseño de muros para calle Los Céspedes; en donde hay plazos establecidos.

**Sr. Alcalde:** con fecha 22 de septiembre el ingeniero va hacer entrega del informe del diseño.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:30** hrs.



  
**LESLIE SALINAS MENA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**